



*RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2008, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, por la que se convoca a los titulares para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto de "Línea de M.T. a 15/20 kV de 7,080 km de longitud, desde subestación Prado a Esparragalejo", en los términos municipales de Mérida y Esparragalejo. Expte.: 01191/16750. (2008061580)*

Con fecha 18 de mayo de 2007 se dictó resolución por el Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, hoy Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, por la que se autorizaba la construcción de la "LÍNEA DE M.T. A 15/20 kV DE 7,080 KM DE LONGITUD DESDE SUBESTACIÓN PRADO A ESPARRAGALEJO EN LOS TT.MM. DE MÉRIDA Y ESPARRAGALEJO, y con la misma fecha, se declaraba, en concreto, la Utilidad Pública por resolución dictada por este mismo Servicio, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos de artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en los Ayuntamientos de ESPARRAGALEJO Y MÉRIDA, en el día y hora que se indica en el Anexo n.º 1 de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Esparragalejo y Mérida y se comunicará a cada interesado mediante oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CARRIÓN, S.L., asume la condición de Beneficiaria.

Badajoz, a 15 de mayo de 2008.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial,  
Energética y Minera,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**ANEXO 1**

RELACIÓN DE TITULARES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PASO DE LÍNEA DE M.T. A 15/20 KV. DE 7,080 KM. DE LONGITUD DESDE SUBESTACIÓN PRADO A ESPARRAGALEJO, EN LOS TT.MM. DE MÉRIDA Y ESPARRAGALEJO. (EXPT.E. 01191/16750).

**Día 16 DE JUNIO DE 2008: lugar: Ayuntamiento de MÉRIDA**

HORAS	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN				CULTIVO
			TÉRMINO MUNICIPAL	POLIG. N.º	PARC. N.º	VUELO (m)		APOYOS		
						LONG	SUP (m <sup>2</sup> )	N.º APOYO	SUP (m <sup>2</sup> )	
10,00	SAT. N.º 8532 GAYMO	C/ Nueva, n.º 2 CALAMONTE	Mérida	86	131	110,91	443,64	1	1,21	Labor Secano
10,00	STA. N.º 8532 GAYMO	C/ Nueva, n.º 2 CALAMONTE	Mérida	78	204	721	2.884	2	3,12	Labor Secano
11,00	RICARDO MACÍAS GAJARDO	Avda Extremadura,1 MÉRIDA	Mérida	78	209	159	636	1	1,32	Frutales Vinedos
11,30	TERESA MACÍAS GAJARDO	Avda. Extremadura,3 MÉRIDA	Mérida	78	435	292,44	1.169,76	2	2,88	Vinedos Regadios
11,30	TERESA MACÍAS GAJARDO	Avda Extremadura,3 MÉRIDA	Mérida	78	422	286,55	1.146,20	2	2,42	Frutales Regadios
11,30	TERESA MACÍAS GAJARDO	Avda. Extremadura,3 MÉRIDA	Mérida	78	132	320,14	1.280,57	1	1,56	Labor Regadios



HORAS	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN				CULTIVO
			TÉRMINO MUNICIPAL	POLIG. N.º	PARC. N.º	VUELO (m)		APOYOS		
						LONG	SUP (m <sup>2</sup> )	N.º APOYO	SUP (m <sup>2</sup> )	
12,30	M <sup>º</sup> DEL PILAR MACÍAS GAJARDO	Avda. Extremadura,3 MÉRIDA	MÉRIDA	78	361	186,44	745,76	1	1,32	Frutales Regadíos
12,30	M <sup>º</sup> DEL PILAR MACÍAS GAJARDO	Avda. Extremadura,3 MÉRIDA	Mérida	73	2	276,77	1.107,08	2	4,28	Labor Regadíos

**Día 19 DE JUNIO DE 2008.: lugar: Ayuntamiento de MÉRIDA**

10,00	EL ESCOBAR, S.C.L.	Apdo. de Correos, N.º 38 MÉRIDA	Mérida	73	111	123,47	493,88	—	—	Frutales Regadíos
10,00	EL ESCOBAR, S.C.L.	Apdo. de Correos, N.º 38 MÉRIDA	Mérida	73	3	153,57	614,28	1	1,32	Frutales Regadíos
10,00	EL ESCOBAR, S.C.L.	Apdo. de Correos, N.º 38 MÉRIDA	Mérida	73	4	74,54	298,16	1	2,72	Frutales Regadíos
11,00	ANDRÉS BARROSO HORRILLO	C/ L. Candela, N.º 2 MÉRIDA	Mérida	80	3	134,02	536,08	1	2,10	Encinar
12,00	ALEJO FERNÁNDEZ PÉREZ	C/ Cervantes, N.º 14 MÉRIDA	Mérida	80	4	13,75	55,00	1	1,32	Frutales Regadíos
11,30	ELIAS GÓMEZ GÓMEZ	Avda. de Villanueva, N.º 12 BADAJOZ	Mérida	78	50	61,32	245,28	—	—	Labor Secano



Día 20 de JUNIO DE 2008 lugar: Ayuntamiento de ESPARRAGALEJO

HORAS	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN				CULTIVO
			TÉRMINO MUNICIPAL	POLIG. N.º	PARC. N.º	VUELO (m)		APOYOS		
						LONG	SUP (m <sup>2</sup> )	N.º APOYO	SUP (m <sup>2</sup> )	
10,00	JOSE GÓMEZ NOVO	F. Navacerrada, 35, (MADRID)	Esparragalejo	3	116	59,91	239,64	—	—	Viña Olivar
10,30	TERESA JIMÉNEZ GÓMEZ	Avd Villanueva,12.- BADAJOZ	Esparragalejo	3	135	121,35	485,4	1	1,56	Labor Secanos
	AURELIO FCO. GÓMEZ CARROZA	Extremena, 9 ESPARRAGALEJO								
	TERESA GÓMEZ CARROZA	Bigas, 10.-MÉRIDA								
	INES JOSEFA GÓMEZ CARROZA	Pza.España,8- ESPARRAGALEJO								
	ELIAS GÓMEZ GÓMEZ	Avda.Villanueva,10.- BADAJOZ								
	MARIA JIMÉNEZ GÓMEZ	Avda.Villanueva,10.- BADAJOZ								
11,00	AURELIO FCO.GÓMEZ CARROZA	Extremena,9.ESPARRA GALEJO.	Esparragalejo	3	142	23,6	94,4			Labor Secano
	TERESA GÓMEZ CARROZA	Bigas, 10.-MÉRIDA								
	INES JOSEFA GÓMEZ CARROZA	Plaza de España,8- ESPARRAGALEJO.								
11,30	JUAN PINILLA SILVA	Del Puente, 9, LA GARROVILLA	Esparragalejo	3	47	83,81	335,24	½ (linde)	0,78	Labor Secano
12,00	HEREDEROS DE PAULINO ROMERO FERNÁNDEZ	C/ Ramón y Cajal, N.º 47 CALAMONTE	Esparragalejo	3	129	303,84	1215,36	1	1,56	Viña Secano